



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**CTT/FLLM/SBB/JAG/NR/WAT/PCM**

### **RESOLUCIÓN N° :446/2021**

**ANT. : NO HAY.**

**MAT. : ASIGNA, DIRECTAMENTE, BONIFICACIONES A POSTULANTES DEL CONCURSO DESTINADO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS FORESTALES, AÑO 2021, DE LA LEY N° 20.283, SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL, Y ASIGNA POR ORDEN DE PRELACIÓN A POSTULANTES DEL CONCURSO DE OTROS INTERESADOS.**

Santiago, 30/06/2021

### **VISTOS**

1. El Decreto N° 6, de 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, a través del cual S.E. el Presidente de la República me designó Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de 25 de septiembre de 2020; el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 95, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que fijó el Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo; las Bases Administrativas y Técnicas del Primer Concurso Público del año 2021; y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 22° de la Ley N° 20.283, sobre Bosque Nativo y Fomento Forestal creó un Fondo concursable destinado a la Conservación, Recuperación o Manejo Sustentable del Bosque Nativo, a través del cual se otorgará una bonificación destinada a contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en los literales de dicho artículo, y a las actividades establecidas en el artículo 23° de esa ley como en el Reglamento de ese Fondo.
2. Que el artículo 25° de la Ley N° 20.283, señaló que los recursos del Fondo se adjudicarán por medio de dos concursos públicos, uno de los cuales debe ser destinado a otros interesados y otro, exclusivamente, a pequeños propietarios forestales.
3. Que el artículo 31° de la Ley N° 20.283, dispuso que el Fondo puede ser administrado por la Corporación Nacional Forestal, por delegación del Ministerio de Agricultura.
4. Que el artículo 8° Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo indicó que, anualmente, deberán efectuarse dos concursos públicos, uno para pequeños propietarios forestales y otro para los demás interesados.
5. Que la Corporación debe confeccionar cada año, las bases de postulación sobre las cuales se procederá a seleccionar a los beneficiarios de las bonificaciones contenidas en la ley, y convocar a los concursos públicos durante el primer trimestre de cada año.

6. Que en los plazos legales exigidos se confeccionaron las bases de postulación y se convocó a los concursos públicos correspondientes al presente año y los interesados presentaron las solicitudes de bonificación, con el proyecto de plan de manejo, el que incluye las actividades a realizarse en las superficies a intervenir.
7. Que el artículo 30° de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal estableció que si durante un llamado a concurso los proyectos presentados requieren recurso menores al monto consultado para el concurso correspondiente, éstos podrán asignarse directamente, siempre que tales proyectos cumplan con los criterios definidos en el Reglamento y en las bases, a menos que, por razones fundadas, el concurso se declare desierto. Además, agregó que no obstante lo establecido precedentemente, una vez adjudicados los proyectos el remanente de los recursos asignados a uno de los Concursos, se asignará al otro.
8. Que en el primer llamado a concurso correspondientes al presente año, el conjunto de los proyectos presentados al concurso destinados a pequeños propietarios, requirieron recursos menores al monto total considerado para el respectivo concurso.
9. Que en el concurso destinado a los otros propietarios, el conjunto de los proyectos presentados requirieron una cifra que es mayor al monto total considerado para el respectivo concurso, más el remanente no asignado del concurso de pequeños propietarios forestales, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 17° del Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, se procedió a calcular el puntaje de cada uno de los proyectos, a partir de la ponderación de los criterios establecidos en las bases, además de lo dispuesto en el párrafo final del Punto 8.7.3.3 de las Bases Administrativas, que señalaron que al último proyecto que se le asignen recursos de un concurso, el monto a asignar será igual al remanente. No obstante, que los recursos solicitados por el proyecto en cuestión, sean superiores a dicho remanente.
10. Que por lo expuesto, procede lo que en la especie se pretende.

### **RESUELVO**

1. Asígnanse, directamente, las bonificaciones contempladas en el Primer Llamado a Concurso destinado a Pequeños Propietarios Forestales del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo del año 2021, correspondiente a la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los siguientes beneficiarios que se detallan en los Anexos N°s 1 (Postulaciones Individuales concurso pequeños propietarios forestales) y 2 (Postulaciones Colectivas concurso pequeños propietarios forestales), que forman parte integrante del presente acto.
2. Asígnanse las bonificaciones contempladas en el Primer Concurso para Otros Propietarios del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo del año 2021, correspondiente a la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, por orden de prelación, a los beneficiarios los que se detallan en Anexo N° 3 (Postulaciones individuales Concurso Otros Interesados), que forma parte integrante de esta resolución.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Anexo 1 PPI  
Documento Digital: Anexo 2 PPC  
Documento Digital: Anexo 3 OII

**Distribución:**

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Marcelo Mena Toledo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII  
Hugo Barrueto Perez-Director Regional (S) Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins Or.VI  
Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP  
Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI  
Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII  
Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM  
Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II  
Francisco Pozo Alvarado-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.V  
Mario Cerda Espoz-Director Regional (S) Dirección Regional Atacama Or.III  
Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
Eduardo Mera Igor-Director Regional (S) Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpca  
Jose Moneva López-Jefe Provincial (I) Provincial Llanquihue Op.LLhue  
Eduardo Lobo Bustamante-Jefe Provincial Provincial Ranco Op.Rco.  
Sergio Eduardo Urrutia Núñez-Jefe (I) (S) Provincia Choapa Op.Choapa  
Denisse Claudia Núñez Castañeda-Jefa Provincial Provincial San Felipe / Los Andes OP S.fpe  
Richard Luis Hueitra Quilaqueo-Jefe Provincial Osorno Op.Osno  
Ignacio Espina Igor-Jefe (I) Provincial Concepción Op.Ccn  
Isabel Margarita Mery Jiménez-Jefa Provincial (I) Provincial Colchagua Op.Chga  
María Elena Suárez Sepúlveda-Jefa Provincial (I) Provincial Capitán Prat Cptn Prat  
Andrés Flores Del Castillo-Jefe Provincial Provincia de San Antonio Op.SnAnt  
Ana Ponce Astudillo-Jefa Provincial (I) Provincia Petorca Op.Ptca  
Claudia Guineo Silva-Jefa Provincial Provincial Chiloé Op.Chiloé  
Sergio Monrroy Concha-Jefe Provincial Cauquenes Op.Cqns  
Nelson Osvaldo González Ponce-Jefe Provincial Curico Op.Crcó  
Alejandro Bórquez Orrego-Jefe Provincial (I) Provincial Melipilla Op.Mpll  
Yanira Sandoval Valle-Jefa (I) Provincial Cautín Op.Ctn  
Pedro Salazar Humeres-Jefe Provincial Provincial Huasco Op.Huasco

Paulo Albornoz Ocaranza-Jefe Provincial Cardenal Caro Provincial Cardenal Caro Op.CC Cro  
 Rodrigo Segovia Niño de Zepeda-Jefe (I) Provincia Elqui Op.Elqui  
 Guillermo Arturo Reyes Cabrera-Jefe (I) Provincial Arauco Op.Aco.  
 Adán Osvaldo Díaz Gutiérrez-Director del Centro de Semillas Unidad Centro de Semillas, Genética y Entomología C. SEM  
 Carlos Alberto Sepúlveda Álamos-Jefe Provincial Talca Op.Tca.  
 Marcia Angelica Villanueva Faúndez-Jefa Provincial (I) Provincial Santiago Op.Stgo  
 Rodrigo Parra Casanelli-Jefe Provincial Malleco Op.Mllco  
 Christian Frederick Díaz Gutiérrez-Jefe (I) Provincial Quillota Op.Qta  
 Eduardo Mora Mora-Jefe Provincial Provincial Palena Op.Plna  
 Erwin Toledo Quinteros-Jefe Provincial (I) Provincial Aysén Oficina Provincial Aysen  
 Eduardo Jara Vera-Jefe Provincial Linares Op.Lnrs  
 Ernesto Flores González-Jefe (I) Provincia Límari Op.Lmi  
 Cristián Núñez Beltrán-Jefe Provincial (I) Provincial Cachapoal Op.Chpl  
 Evelyn Elizabeth Videla Cortes-Jefa (I) Provincial Provincial General Carrera G.Carr  
 Juan Carlos Bascur Quiroz-Jefe (I) (S) Provincial Bio-Bio Op.BB  
 Julio Andrés Molettieri Muñoz-Jefe Provincial (I) (S) Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique  
 Esteban Salinas Palma-Jefe Provincial Provincial Valdivia Op.Vvia  
 Cristian Ruiz Guichapani-Jefe Provincial (I) Provincial Última Esperanza Op.UEza  
 Julio Vega Seura-Jefe Provincial (S) Provincial El Loa Op.Loa  
 Alberto Eduardo Rivas Ruiz-Jefe Oficina Receptora Oficina de Partes of.car  
 Jaime Videla Abarca-Jefe de Área Area Curacautin Ar.Curtin  
 Ignacio Espina Igor-Jefe de unidad receptora Area Villarrica Ar.Vill  
 Daniela Manosalva Quinteros-Jefa de Área Futaleufú Oficina Area Futaleufú Ar.Fut.  
 Ricardo Mora Agurto-Jefe Oficina Area Ancud A.Ancud  
 Roberto Andrés Vallejos Obando-Jefe Area la Junta la junta  
 Francisco Berrios Valenzuela-Jefe de Area Área Constitución ar\_Ction  
 Guillermo Germán Kaufmann Soto-Jefe Área Hualaihué Oficina Comunal Hualaihué Op.LLhue  
 Andres Cossio Uribe-Jefe (I) Area Puerto Tranquilo Pto.Tqlo.  
 Esteban Salinas Palma-Jefe Area Panguipulli Ar.Pgppli  
 Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales  
 Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas  
 Carla Castro Alvear-Gerenta Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental  
 Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración  
 Italo Joaquin Rossi Banchemo-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
 Constanza Troppa Tapia-Gerenta (S) Gerencia de Bosques y Cambio Climático  
 Francisco Méndez Gatica-Jefe Sección Administración Or.X  
 Juan Lillo Escalona-Jefe (I) Sección de Administración Or.XVI  
 Marco Bustos Maturana-Jefe (I) Sección Administración Or.II  
 Jorge Leiva Pezoa-Jefe (I) Departamento Abastecimiento  
 Julio Gutiérrez Araya-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XVI  
 Arnoldo Shibar Torres-Jefe Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.Lríos  
 Gema Rudolph Navarro-Jefa (S) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.AyP  
 Enzo Gabriel Solimano Fernández-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático O.R. Tpcá  
 Paola Paiva Carrasco-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII  
 Marcela Piñones Cáceres-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XI  
 Diego Morales Banda-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.IV  
 Hugo Barrueto Perez-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VI  
 Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VIII  
 Nelson Moncada Barbe-Jefe Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XII  
 Eduth Chamorro Vargas-Jefe Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.II  
 Carolina Licett Cárdenas Cisternas-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.X  
 Ricardo Leiva Hernández-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.RM  
 Mónica González Messina-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.IX  
 Boris Burgos Silva-Jefe Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.III

Claudio Ilabaca Vergara-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.V  
Jorge Andrés Arriagada González-Jefe (I) Departamento Bosque Nativo  
Ana Marisol Biermann Rothen-Secretaria (S) Departamento Bosque Nativo  
Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefa Sección Fomento e Investigación Departamento  
Bosque Nativo  
Claudia Eugenia Cuiza Zúñiga-Profesional Departamento Bosque Nativo  
María Verónica Oyarzún Acosta-Profesional Departamento Bosque Nativo  
Enrique Williams Ramírez-Jefe Sección Extensión y Encadenamiento Productivo  
Departamento Bosque Nativo  
Ricardo Rodríguez Carreño-Profesional Departamento Bosque Nativo  
Héctor Alejandro Belmar Marambio-Profesional Departamento Bosque Nativo  
Nora Rugiero De Souza-Jefa Sección Silvicultura e Incentivo al Manejo Sustentable del  
Bosque Nativo Departamento Bosque Nativo  
Paola Cicarelli Moenne-Loccoz-Profesional Departamento Bosque Nativo  
Washington Alvarado Toledano-Profesional Departamento Bosque Nativo  
Daniel Correa Díaz-Abogado Jefe Fiscalía  
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía  
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva  
Constanza Troppa Tapia-Jefa (I) Unidad de Seguimiento, Implementación y Formulación  
de Políticas Públicas